

Fecha: 13 de febrero de 2009

SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV PARA 2008 LLEVADA A CABO POR EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Consulta bajo el Artículo IV

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que, a partir del día de hoy, se pone a disposición del público la evaluación del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2008, en el contexto del Artículo IV del FMI. Se anexa una nota que resume la evaluación.

¿En qué consiste la consulta?

En el marco del Artículo IV, el FMI sostiene discusiones bilaterales con cada uno de sus países miembros, generalmente con periodicidad anual. Como parte de estas discusiones, un equipo del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera y se reúne con las autoridades competentes y con analistas del sector privado para estudiar dicha información. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que consideran el conjunto de elementos que inciden en los resultados económicos de un país. Las consultas bajo el Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI cada año desde 1978. Cabe destacar que los 185 países miembros del FMI participan en este ejercicio de consulta. Con base en la información recabada durante su visita al país miembro, el personal del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada nación.



EL FMI CONCLUYE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE MÉXICO CORRESPONDIENTE A 2008

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.

El 6 de febrero de 2009, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV de México ¹.

Antecedentes ²

México ha logrado considerables avances en la última década en el fortalecimiento de su marco económico. No obstante, el entorno externo se ha deteriorado significativamente desde el año pasado, poniendo a prueba la solidez de su economía y el actual marco de política económica.

A partir de septiembre de 2008 los mercados financieros de las economías emergentes, incluyendo a México, se han visto afectados por una escasez de liquidez y una salida de inversionistas extranjeros, lo que ha dado lugar a fuertes caídas en los precios de los activos. El crecimiento del crédito en México también se ha desacelerado marcadamente. La brusca depreciación del peso en octubre del año pasado dio lugar a fuertes pérdidas en las posiciones de derivados en moneda extranjera de algunas compañías mexicanas.

¹ En virtud del Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, la institución celebra deliberaciones bilaterales con los países miembros, generalmente todos los años. Un equipo de funcionarios visita el país, recoge información económica y financiera, y analiza con las autoridades nacionales las políticas económicas y la evolución económica del país. A su regreso a la sede, el personal técnico prepara un informe que constituye la base de las deliberaciones en el Directorio Ejecutivo. Al finalizar estas deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones vertidas por los Directores Ejecutivos en una exposición sumaria que se trasmite a las autoridades del país. En esta nota de información al público se sintetizan los puntos de vista expresados en el Directorio Ejecutivo durante las deliberaciones del 6 de febrero del 2009 sobre el informe del personal técnico del FMI.

² Diferencias metodológicas implican que las cifras citadas en esta Nota de Información al Público pudieran diferir en algunos casos de aquéllas publicadas por las autoridades mexicanas.



El debilitamiento del panorama para la actividad económica en Estados Unidos, las remesas y los precios internacionales del petróleo influyen sobre las perspectivas económicas de México. El crecimiento ha comenzado a desacelerarse al reducirse fuertemente la actividad económica en Estados Unidos y al debilitarse la confianza de los consumidores en México. Se proyecta que el PIB real registre una contracción de 0.3 por ciento en 2009 y que se observe una recuperación gradual en 2010, registrándose en dicho año un crecimiento anual promedio de 2.1 por ciento. La inflación general alcanzó una cifra anual de casi 6.5 por ciento en diciembre de 2008—por encima de la meta de 3 por ciento— como resultado principalmente de choques de oferta provenientes del exterior. No obstante, ante la ampliación de la brecha del producto, se prevé una caída de la inflación a un nivel cercano a la meta durante el próximo año.

Se espera que el déficit en cuenta corriente aumente en 2008 —con respecto al registrado en 2007 que fue de 1 por ciento del PIB—, para luego estabilizarse en un rango de entre el 2 y 2.5 por ciento del PIB en los próximos años. Los volúmenes de las exportaciones no petroleras han comenzado a debilitarse, debido especialmente a la desaceleración en Estados Unidos, agravando el efecto de la caída de los ingresos por exportación de petróleo y remesas. No obstante, se anticipa que el comportamiento negativo de los ingresos se vea compensado en parte por una desaceleración de las importaciones ante la moderación de la demanda interna y el debilitamiento del tipo de cambio.

Las autoridades han reaccionado rápidamente a esta situación con un programa integral de política económica. En los mercados financieros, la intervención en los mercados cambiarios y la instrumentación de medidas para reactivar los mercados de deuda interna, entre otras acciones, han ayudado a contener las presiones, aunque persisten ciertos puntos de tensión. El anuncio de la puesta en marcha de un mecanismo de intercambio de divisas con la Reserva Federal también ha respaldado la confianza.

Con respecto a las políticas macroeconómicas, se flexibilizará la posición fiscal al haberse presupuestado un estímulo equivalente a alrededor del 1.5 por ciento del PIB para 2009. La política fiscal es congruente con el objetivo de alcanzar un equilibrio en 2008–09, sobre la base de los indicadores presupuestales tradicionales contemplados en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). Sin embargo, dado el estímulo programado, se prevé que el balance ampliado aumente más de 1 por ciento del PIB en 2009 respecto al déficit de 1.7 por ciento del PIB proyectado para 2008. Se espera que el programa de coberturas de los precios del petróleo



proporcione el margen de maniobra necesario para mantener niveles de gasto en 2009 que permitan respaldar las inversiones y el gasto social requeridos. En tanto, el Banco Central redujo en enero su tasa de interés de política en 50 puntos base, señalando en su comunicado una trayectoria prevista con una inflación a la baja y el deterioro en la perspectiva de crecimiento.

Evaluación del Directorio Ejecutivo

Los Directores Ejecutivos hicieron un reconocimiento a las autoridades mexicanas por los significativos avances alcanzados en la última década en su marco de políticas macroeconómicas, incluyendo el tipo de cambio flexible y políticas monetarias y fiscales basadas en reglas, así como en el fortalecimiento de los balances de los sectores público, corporativo y bancario. Los Directores observaron que, gracias a estos avances, la economía afronta la actual crisis externa desde una posición de mayor solidez que en episodios anteriores y, por primera vez, las autoridades pueden responder a una desaceleración con políticas contracíclicas, manteniendo al mismo tiempo la estabilidad y sin poner en peligro la sostenibilidad de mediano plazo. Los Directores señalaron que la confianza del mercado se ha visto reforzada también por la puesta en marcha del mecanismo de intercambio de divisas con la Reserva Federal de Estados Unidos.

Los Directores respaldaron el estímulo fiscal planeado para 2009 que, junto con un aumento de la intermediación financiera de la banca de desarrollo, deberá proporcionar un respaldo oportuno a la actividad económica. Señalaron que el aumento contracíclico del gasto protegerá el empleo y constituirá un apoyo para las familias de bajos ingresos, incrementará la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y aumentará la infraestructura. Estas medidas se han financiado en parte mediante las prudentes operaciones de cobertura al precio del petróleo vendido por PEMEX que las autoridades llevaron a cabo.

Los Directores consideraron que si la situación económica se deteriora aún más o por un período mayor a lo previsto, pudiera existir margen para un relajamiento adicional de la política fiscal en 2009 y también para modificar el retiro previsto del estímulo fiscal en 2010. Expresaron su satisfacción por el reconocimiento por parte de las autoridades de la existencia de posibles limitaciones de financiamiento e implementación, y de la necesidad de considerar cuidadosamente el posible impacto sobre la credibilidad de las políticas económicas que se ha logrado con tanto esfuerzo.



De cara al futuro, los Directores advirtieron que un desafío fundamental es proporcionar el espacio fiscal necesario para la inversión pública y el gasto social, especialmente en vista de la reducción proyectada de los ingresos del petróleo y el aumento de los costos de las pensiones. Alentaron a las autoridades a avanzar en los esfuerzos por mejorar la administración tributaria y contener el gasto corriente, incluyendo la reorientación de los subsidios que no se dirigen a un grupo objetivo específico. Los Directores también alentaron a las autoridades a mejorar el marco de política fiscal, considerando la posibilidad de sustituir la regla actual de un presupuesto equilibrado por otra que permita suavizar en mayor medida el gasto en respuesta a las fluctuaciones cíclicas, garantizando al mismo tiempo la credibilidad de la política económica.

En general, los Directores consideraron que el balance de los riesgos inflacionarios se inclina a la baja, lo que sugiere la existencia de cierto margen de maniobra para el relajamiento de la política monetaria. No obstante, reconocieron que la aún elevada inflación general y las expectativas de inflación por encima de la meta, son factores que complican el manejo de la política monetaria. Esto subraya la importancia de los esfuerzos de comunicación para explicar las perspectivas y los riesgos a la baja. En este sentido, los Directores expresaron su satisfacción por el oportuno recorte de la tasa de interés de política en enero de 2009.

Los Directores coincidieron en que el tipo de cambio flexible ha sido un importante mecanismo de absorción de choques, y consideraron que la intervención del Banco Central contribuyó a hacer frente a la falta de liquidez en el mercado cambiario, manteniendo al mismo tiempo los aspectos esenciales del régimen de tipo de cambio flexible. Los Directores tomaron nota de la evaluación del personal técnico del FMI de que el peso podría estar algo subvaluado al considerar un referente de su valor de mediano plazo.

Los Directores manifestaron su satisfacción por la conclusión del personal técnico del FMI de que el sector bancario está bien capitalizado, es rentable y está respaldado por un sólido marco regulatorio. No obstante, señalaron que las condiciones financieras siguen siendo restrictivas e hicieron hincapié en la necesidad de supervisar cuidadosamente los riesgos que enfrentan los distintos segmentos del sector financiero, incluidos los pequeños intermediarios y el financiamiento corporativo. Los Directores alentaron a las autoridades a seguir adelante con los esfuerzos para reforzar el marco de gestión de riesgos, incluyendo el avance de la reforma propuesta al marco legal sobre quiebras bancarias, y la ampliación de las actuales evaluaciones de riesgos a fin de analizar los riesgos de liquidez y de



financiamiento para los bancos y las empresas. Los Directores elogiaron el fortalecimiento de la coordinación entre las diferentes agencias reguladoras del sector financiero e hicieron hincapié en la importancia de finalizar los protocolos de acción conjunta e intercambio de información.

Los Directores consideraron esencial avanzar con mayor celeridad en la agenda de reformas para mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo. Manifestaron su satisfacción por las reformas aprobadas recientemente en el sector de energía y la reducción de los aranceles a las importaciones y consideraron que son medidas positivas de cara al futuro. No obstante, los Directores observaron que se requerirán significativos avances adicionales, como la reforma en los mercados de productos y laboral, la mejora de la infraestructura y la educación, y el fortalecimiento de la competencia.

Las **notas de información al público (NIP)** forman parte de los esfuerzos del FMI por fomentar la transparencia de sus opiniones y análisis de la evolución y la política económica. Las NIP se publican, con el consentimiento del país (o los países) interesados, al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo en el marco de las consultas del Artículo IV con los países miembros, de la supervisión que este ejerce sobre la evolución a nivel regional, del seguimiento posterior a los programas, y de las evaluaciones ex post de los países miembros que ejecutan programas a más largo plazo. También se publican NIP al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo en materia de cuestiones de política general, a menos que el Directorio Ejecutivo decida lo contrario en un determinado caso.